

# EL LIBERALISMO Y LAS REVOLUCIONES LIBERALES

## RESTAURACION, LIBERALISMO Y NACIONALISMO.

La Historia Contemporánea arranca aproximadamente desde los años centrales del siglo XVIII, cuando comienzan a desplegarse contra el "Antiguo Régimen" todo un conjunto de fuerzas, surgidas de su propio seno, que vertebrarán nuestra historia posterior, las llamadas "revoluciones": demográfica, agrícola, industrial, ideológica, política, social, etc... No obstante, ese *"enorme río fangoso que arrastra aluviones seculares y también milenarios"* que es el A.R. no sucumbe de golpe, sino que dejará por largo tiempo su huella, su color, en los nuevos regímenes surgidos tras la tormenta revolucionaria, incluso tendrá fuerzas para imponerse de nuevo durante un tiempo, aunque, eso sí, tocado ya de muerte.

Precisamente los tres conceptos que componen el presente tema nos hablan de esta dinámica. "LIBERALISMO" y "NACIONALISMO" son ideologías que, junto al "Socialismo" de cuyo estudio se ocupa otro tema, recorren todo el siglo XIX y llegan hasta la actualidad. Unidas en algunas ocasiones, enfrentadas en otros momentos, coinciden en su oposición al Antiguo Régimen. En el polo opuesto, la "RESTAURACION" constituye el mejor ejemplo de pervivencia de ese antiguo modelo de sociedad.

Ocurre, sin embargo, que esta última realidad histórica, la "Restauración", sí está perfectamente definida en el tiempo, mientras que las otras dos carecen de delimitación precisa. Liberalismo y Nacionalismo son ideas-fuerza que persisten en nuestros días y que, por tanto, han sufrido una enorme evolución -especialmente en el caso del liberalismo- que hace muy complejo su análisis exhaustivo. Nosotros no vamos a hacer ese análisis, sino que nos limitaremos a exponer los rasgos más característicos de estas ideologías en sus comienzos, de manera simple e irremediablemente incompleta.

## EL LIBERALISMO

Nos encontramos con tres problemas fundamentales a la hora de abordar el estudio de este concepto:

1. El liberalismo no presenta un corpus doctrinal compacto y homogéneo como el del marxismo, por ejemplo, ya que se va completando con las varias aportaciones de filósofos, economistas, políticos, historiadores, a lo largo de la historia. Desde la Gloriosa Revolución inglesa del XVII, pasando por la Revolución Francesa y la Independencia de los EEUU, hasta las revoluciones de 1820, 30 y 48, y desde las figuras señeras de Locke, Spinoza y los ilustrados franceses, pasando por los primeros economistas liberales como Adam Smith, los utilitaristas británicos, Tocqueville,..., hasta J.S.Mill y los revisionistas de Oxford, todos ellos van aportando nueva vida al liberalismo.
2. Hay que tener en cuenta que el liberalismo es, tanto o más que una filosofía, una práctica de gobierno.
3. El término "liberalismo" es empleado, generalmente, en dos sentidos, uno más general y el otro más restringido, existiendo razones históricas válidas para ambos.
  - 3.1. En un sentido amplio, puede decirse que el liberalismo supone la culminación de toda la tradición política occidental. En este sentido se puede caracterizar, a pesar de su complejidad y variedad interna, por ser:
    - 3.1.1. INDIVIDUALISTA: en cuanto que afirma la primacía moral de la persona frente a exigencias de cualquier colectividad social.
    - 3.1.2. IGUALITARIO: en cuanto confiere a todos los hombres el mismo status moral. Niega la aplicabilidad, en el orden político o legal, de diferencias en el valor moral entre los seres humanos.
    - 3.1.3. UNIVERSALISTA: afirma la unidad moral de la especie humana. Concede una importancia secundaria a las asociaciones históricas específicas y a las formas culturales.
    - 3.1.4. MELIORISTA: por su creencia en la corregibilidad y las posibilidades de mejoramiento de cualquier institución social y acuerdo político.
  - 3.2. En un sentido "restrictivo", el liberalismo se define como un movimiento político de la clase media (de la burguesía), que reflejaba el esfuerzo de esta clase en ascenso por obtener una posición política consecuente con su creciente importancia en una economía que se industrializaba rápidamente.

A continuación intentaremos efectuar una aproximación a las características principales del "liberalismo", a sus "contradicciones" y a su evolución a lo largo del siglo XIX.

1) La tesis esencial y constante del liberalismo es, como no podía ser de otra manera, el **PRINCIPIO O DERECHO A LA LIBERTAD INDIVIDUAL**.

### A) EN EL TERRENO FILOSOFICO (TEORICO)

El liberalismo proclama el derecho de todo hombre a la libertad, aunque esta "libertad" se entendió de muchas maneras.

En el siglo XVII encontramos las primeras exposiciones sistemáticas de la visión individualista moderna de la cual emerge la tradición liberal.

En Inglaterra, Thomas HOBBS (1588-1679) es considerado progenitor del liberalismo, por su individualismo intransigente, la afirmación de una libertad igual para todos los hombres en su estado natural y su firme rechazo del derecho a la autoridad política por razones puramente hereditarias, aunque aboge por un gobierno absoluto para mantener la

paz. Para Hobbes, la libertad es una libertad negativa, en tanto en cuanto la concibe como mera *ausencia de obstáculos para la satisfacción de deseos*.

En la Europa continental encontramos a otro precursor del liberalismo en SPINOZA (1632-1677). Spinoza compartió muchos de los supuestos de Hobbes acerca del hombre y la sociedad, pero divergen en puntos cruciales. Para Hobbes, la paz es condición necesaria para todos los objetivos humanos, y la función gubernamental consiste únicamente en asegurarla. La libertad, silencio de la ley, es garantizada en la sociedad civil sólo en la medida en que la paz no se vea amenazada. En el pensamiento de Spinoza, sin embargo, la paz y la libertad se conciben como condiciones una de la otra. La función del gobierno es proteger la libertad tanto como mantener la paz. En Spinoza, en contraste con Hobbes, *la libertad del individuo no es un valor negativo sino el fin supremo de cada individuo*.

Todo ser humano busca disfrutar el ejercicio de sus propios poderes en libertad, ya que sólo así afirma su distintiva individualidad. La mejor organización política para tal efecto no es, como propone Hobbes, el gobierno autoritario, sino una democracia en la que se garanticen las libertades de pensamiento, expresión y asociación, todas ellas liberales.

Spinoza se encuentra más cerca del liberalismo que Hobbes al percibir *la libertad del individuo como un valor intrínseco -como un ingrediente necesario para una vida mejor y como una condición indispensable para una vida plena-*.

A pesar de esto, ni Hobbes ni Spinoza eran liberales. No respaldaron la "perspectiva superadora" del liberalismo: la creencia de que el quehacer humano está sujeto a una superación indefinida en un futuro abierto. Más que liberales son precursores del liberalismo porque no compartieron la fe (o la ilusión) liberal de que la libertad y la razón puedan llegar a convertirse en la regla entre los hombres

Es en el periodo que siguió a la Revolución Gloriosa de 1688, en los debates durante la guerra civil inglesa y, sobre todo, en la obra de LOCKE, cuando los elementos centrales de la visión liberal cristalizaron, por primera vez, en una tradición intelectual coherente, expresada en un poderoso movimiento político, si bien con frecuencia dividido y conflictivo.

En el nivel de la práctica, el liberalismo inglés de esta época comprendía:

- .Una sólida afirmación del gobierno parlamentario, bajo el gobierno de la ley, en oposición al absolutismo monárquico.

- .Junto con el énfasis en la libertad de asociación y la propiedad privada

En el nivel teórico, LOCKE (1632-1704), en su "*Segundo Tratado sobre el Gobierno civil*" establece una sociedad civil de hombres libres, iguales bajo el gobierno de la ley, reunidos sin un propósito común, pero que comparten el respeto por los derechos de los demás. Asimismo elabora la doctrina sobre los DERECHOS NATURALES de gran influencia en los movimientos políticos posteriores ("Declaración de Independencia de los EEUU", "Revolución Francesa"...). Estos encierran las condiciones necesarias para proteger y preservar nuestras vidas, guiados por las leyes naturales que nos ha dado Dios. A la sombra de estas leyes, tenemos derecho a la libertad y a la adquisición de propiedades en las cuales nadie puede interferir. Este vínculo entre el derecho a la propiedad personal y a la libertad personal (en el que más adelante insistiremos) convierte a la libertad en "condición para la búsqueda de la felicidad"; la libertad motivada por la "necesidad natural de encontrar la felicidad personal".

Además, en contraste con Hobbes o Spinoza, Locke es un liberal en virtud del relativo optimismo que presenta su pensamiento. Su visión del hombre natural es mucho menos pesimista. No ve ningún obstáculo permanente en el establecimiento de una sociedad libre.

BENTHAM y los UTILITARISTAS BRITÁNICOS del S. XIX rompen con la teoría de los derechos naturales imprescriptibles, ya que la consideran no demostrable, no empírica. Se basan en el "principio de la mayor felicidad para el mayor número". En este sentido, *la libertad es, (solamente), "un medio para lograr la felicidad"*.

Para JOHN STUART MILL (1806-1873) la libertad es, literalmente, *una parte sustantiva de la felicidad*. Y, además, *la libertad no es sólo un bien individual, sino también un bien*

*social.*

En fin, THOMAS HILL GREEN y los IDEALISTAS DE OXFORD (2ª 1/2 del XIX) nos dirán que *"la libertad es un poder o capacidad de hacer o gozar algo digno de hacerse o gozarse"*.

B) En cualquier caso, más que el terreno filosófico nos interesan las consecuencias que en los terrenos político y económico tuvo la afirmación de este principio.

En el terreno político, la libertad individual supone dos cosas, LA AUTONOMIA E INDEPENDENCIA DEL INDIVIDUO FRENTE A LA AUTORIDAD Y LA DEPENDENCIA DE ESTA AUTORIDAD DE LAS VOLUNTADES INDIVIDUALES.

Por tanto, LA LIMITACION Y EL CONTROL DE LA AUTORIDAD, lo que de hecho implica, EL RECHAZO DE LAS FORMULAS DE GOBIERNO DEL ANTIGUO REGIMEN (Monarquías absolutas, despóticas, arbitrarias,...).

Para conseguirlo se necesita CONSOLIDAR UN ESTADO DE DERECHO GARANTIZADO POR UNA CONSTITUCION Y ASEGURAR LA PARTICIPACION DE LOS CIUDADANOS EN LOS ASUNTOS DEL ESTADO A TRAVES DE LA ELECCION DE REPRESENTANTES PARA UN PARLAMENTO QUE HAGA LAS LEYES Y CONTROLE AL GOBIERNO, es decir, mediante un SUFRAGIO.

Dicha Constitución deberá RECOGER TODAS LAS LIBERTADES Y DERECHOS INDIVIDUALES (propiedad, igualdad, expresión, pensamiento, creencias, asociación...), REFLEJAR LA SEPARACION Y EL EQUILIBRIO DE LOS PODERES (ejecutivo, legislativo y judicial), CONSAGRAR EL PRINCIPIO DE "SOBERANIA NACIONAL" y, en su caso, "EL DERECHO DE RESISTENCIA A LA OPRESION" (EEUU).

2) Ahora bien, este esquema no resistiría un análisis histórico sin matizar convenientemente algunas de sus afirmaciones. Dicho de otra manera, necesitamos ahora exponer las **CONTRADICCIONES DEL LIBERALISMO**.

#### *LIBERALISMO Y ANTIGUO REGIMEN*

En algunos países de Europa, y durante algunos períodos, el régimen constitucional conoció una variante, la CARTA OTORGADA. Sin renunciar a otros principios liberales, la Carta Otorgada, sin embargo, no respetaba el principio de "Soberanía Nacional" y tendía a respaldar la concentración de poderes.

#### *LIBERALISMO VERSUS SOCIALISMO*

Hemos mencionado como uno de los derechos individuales sancionados por las Constituciones liberales el de "Asociación". Sin embargo, la libertad de asociación se prohibió a los obreros en nombre, precisamente, de la libertad. En Francia la "*Ley le Chapelier*" de 1791 y en Gran Bretaña las "*Combination Laws*" de 1799/1800, tuvieron como finalidad impedir la organización de asociaciones obreras que pudiesen "interferir en los principios del liberalismo económico".

#### *LIBERALISMO VERSUS DEMOCRACIA*

Salvo en Norteamérica donde el derecho a votar, aunque no se halla universalizado sí es muy amplio, las sociedades liberales de principios del siglo XIX no son democráticas.

El derecho a elegir a sus representantes o a participar en la vida pública aunque sea localmente, se encuentra reservado a una elite, a la que se considera única capacitada para estos menesteres. Como, al menos teóricamente, los privilegios de nacimiento han dejado de existir, esta elite más o menos amplia se distingue del cuerpo social según criterios económicos: pago de cierta contribución o posesión de una propiedad. Todos los hombres cuentan en la vida civil, pero en la vida pública sólo participan los que tienen cierto peso.

Los regímenes liberales que se han formado oponiéndose al absolutismo "tiránico", siguen teniendo miedo a la "*tiranía de la mayoría*", es decir, a las masas populares.

En Francia, los recuerdos del Terror desempeñaron un papel importante en esta forma de pensar, y hasta los autores liberales más favorables a la democracia comparten este temor a la "tiranía de las mayorías". Por eso, la mayoría de los liberales no hablan de "soberanía popular". El Terror condujo a repudiar la teoría totalitaria de la democracia como el vehículo de una voluntad general que se presagiaba en los escritos de Rousseau.

Benjamin Constant (1819) es el crítico más profundo de la teoría de la democracia de Rousseau. Desarrolla en sus escritos con gran fuerza y claridad una distinción crucial entre:

- La libertad, vista como una esfera garantizada de independencia personal.
- La libertad, vista como el derecho a tomar parte en el gobierno.

Esclarece el hecho, de importancia central para todos los liberales clásicos, de que LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y LA DEMOCRACIA POPULAR MANTIENEN UNA RELACION CONTINGENTE, PERO NO NECESARIA.

Tocqueville (1835), está mucho menos angustiado que Constant por los peligros de la democracia totalitaria, tal como se expresó en el Terror revolucionario, que por la amenaza que representa para el individualismo un "gobierno democrático de las masas". Tocqueville no discute jamás la inevitabilidad de la democracia, pero se preocupa por prevenir el peligro que entraña la democracia como una "Tiranía de las mayorías".

No obstante, el liberalismo establecido en la Europa de principios del XIX, sólo podía resultar estable cuando evoluciona hacia la democracia presionado por la ampliación de la opinión pública, y son los liberales los que, al fomentar la instrucción popular, favorecen esta ampliación de la opinión. Así:

1832: Reforma Electoral inglesa: se dobla el número de electores. 800.000.

1848: Sufragio Universal en Francia.

1866: 2ª Reforma Electoral Inglesa: Una fracción de la clase obrera obtiene el derecho a voto.

1884: 3ª " " " : El cuerpo electoral asciende a 5.700.000.

3) Ya adelantamos que, en el terreno económico, los liberales establecen vínculos entre la libertad individual y el **DERECHO A LA PROPIEDAD PERSONAL**. Quizá la más grande contribución de Locke al liberalismo sea su afirmación de que "SER ES TENER". LA LIBERTAD SE REDUCE A LA NADA EN AUSENCIA DE DERECHOS SÓLIDOS SOBRE LA PROPIEDAD PRIVADA, LA INDEPENDENCIA PERSONAL PRESUPONE UNA PROPIEDAD PRIVADA. LA LIBERTAD RESIDE EN EL HECHO DE QUE EL INDIVIDUO ES PROPIETARIO DE SÍ MISMO Y DEL RESULTADO DE SU ACTIVIDAD: *"De todo ello resulta evidente que los bienes de la naturaleza están esparcidos en forma indivisa, pero que el hombre, sin embargo, lleva en sí la justificación principal de la propiedad, porque él es su propio dueño y el propietario de su persona, de lo que ella hace y del trabajo que ella desarrolla; a medida que las invenciones y las artes han perfeccionado las comodidades de la vida, lo esencial de aquello que él ha empleado para asegurar su propia conservación y su bienestar nunca dejó de pertenecerle como propio, sin que haya tenido que compartirlo con otros."*

Efectivamente, el derecho sagrado de la propiedad se convierte en el fundamento de la ideología liberal moderna en sus diversas manifestaciones filosóficas, jurídicas, sociológicas y económicas. Adam Smith, que funda la economía política con su obra *"Investigaciones sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones"* (1776), coincidiendo con la Declaración de la Independencia de las colonias americanas, sigue a Locke, como le seguirán los líderes norteamericanos de la Independencia y los autores de la primera constitución moderna escrita y todavía hoy, con dos siglos de edad, vigente. La influencia lockeana también será perceptible en Francia a través de Montesquieu (*"El espíritu de las leyes"*, 1748), a lo largo de todo el proceso revolucionario y el doctrinarismo del siglo XIX

El término "propiedad" tiene dos sentidos: conjunto de capacidades, posibilidades o facultades que tiene el individuo o conjunto de bienes necesarios para la conservación y desarrollo de los individuos. La propiedad de un bien se reduce a poder utilizarlo y disponer de él a voluntad. El liberalismo no sólo justifica la apropiación para el consumo, como medio necesario para la conservación de la vida, sino también la acumulación; la propiedad aparece como el medio más eficaz para asegurar la felicidad y el acaparamiento de bienes se convierte en la garantía de continuidad de esa felicidad. Puede decirse que para el liberalismo la propiedad privada en todas sus formas tiene el carácter de derecho natural vinculado al derecho de conservación y a la felicidad.

Este lazo existencial entre propiedad y felicidad es importante porque aquélla se convierte en elemento motor de la economía, se transforma en el agente de la producción; el uso del capital asegura el aumento de los bienes necesarios para la conservación y la felicidad. Esta concepción de la propiedad como fuente de felicidad permite al proceso de acumulación y capitalización librarse de todo control ético y político al estar vinculado al derecho natural. La propiedad, pues, precede a toda regla social y al bien común, está unida al derecho del mismo individuo, al desarrollo de su existencia.

4) La tercera tesis del liberalismo es el **DERECHO A LA IGUALDAD**, que en la doctrina liberal aparece siempre vinculada a la libertad. Establece la IDENTIDAD UNIVERSAL DE LOS HOMBRES EN CUANTO A DERECHO:

.IGUALDAD EN EL DERECHO A LA LIBERTAD.

.IGUALDAD EN EL PODER DISTINGUIRSE Y PONER EN PRÁCTICA LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Según Locke, la igualdad natural consiste en que todos los hombres tienen las mismas facultades; en el estado de naturaleza, la identidad de las facultades no permite ningún tipo de superioridad y la igualdad significa que todos y cada uno de los individuos tienen autonomía, la misma, para actuar; la entrada en la sociedad civil supone que el desarrollo de las autonomías ha traído la desigualdad entre unos y otros. La sociedad viene a restablecer la igualdad pero de forma jurídica: es una igualdad ante la ley, que intenta superar la desigualdad física y real existente.

La igualdad ante la ley lleva consigo no sólo una identidad de trato legal sino también la IGUAL PARTICIPACION EN LAS CARGAS Y BENEFICIOS DEL ESTADO.

Dicha igualdad se completa con la igualdad de oportunidades, es decir, con la ABOLICION DE LAS RESTRICCIONES LEGALES SOBRE LA LIBRE COMPETENCIA DE LOS INDIVIDUOS EN LA OBTENCION DE LA FELICIDAD; nadie debe ser impedido por el poder político y jurídico en el desarrollo de su personalidad.

Lo cierto es que LA IGUALDAD LIBERAL PRESUPONE LA DESIGUALDAD REAL Y APARECE COMO EL UNICO REMEDIO PARA NO ACRECENTAR AQUELLA; implica la ausencia de todo igualitarismo social y viene a justificar el individualismo.

5) Parece evidente que si la libertad, la igualdad y la propiedad son los instrumentos necesarios para la felicidad del individuo, **LA SEGURIDAD ES LA CONDICION Y COMPLEMENTO**. Aunque este concepto da la impresión de tener una importancia secundaria, es el apoyo de los demás derechos. Donde parece más necesaria la seguridad es en lo tocante al derecho de propiedad, el propietario debe estar rodeado de paz y orden en el momento de intentar sacar provecho de su capital. La seguridad debe proporcionarla una institución que sea superior y aceptada por los individuos, el Estado. En este punto, el pensamiento político liberal acepta una paradoja porque, por un lado el individuo necesita al Estado para la seguridad y, por otro, teme que el Estado le quite la libertad por cuanto ésta y la autoridad son dos polos opuestos. El Estado no deberá instituir un orden, que iría contra la libertad individual, sino proteger el orden natural sin modificarlo.

Esta concepción del "ESTADO GENDARME" será modificada en el transcurso de la

historia por los mismos liberales. Sin entrar en detalles, el propio J.S.Mill, afirma ya a mediados del XIX que *"la función de un Estado liberal en una sociedad liberal no es negativa, sino positiva. La legislación puede ser un medio para crear, aumentar o igualar las oportunidades,..., para conservar y extender a un mayor número de personas las condiciones que hacen la vida más humana y menos coactiva"*. Estamos ante un "ESTADO ASISTENCIAL", precursor del contemporáneo "ESTADO DEL BIENESTAR".

6) Un análisis de los principios básicos del liberalismo no puede dejar de lado su aspecto puramente económico, es decir, el **LIBERALISMO ECONOMICO**.

Es en este sentido cuando la segunda acepción ("estrecha") del liberalismo que enunciamos en la introducción se hace más patente. En efecto, el LIBERALISMO ECONOMICO PUEDE DEFINIRSE COMO LA EXPRESION DE LA BURGUESIA QUE PRETENDIA SUPERAR LOS OBSTACULOS (restricciones inoperantes a la industria y el comercio) JURIDICOS Y SOCIALES QUE IMPUSO EL ANTIGUO REGIMEN AL DESARROLLO ECONOMICO Y CONSOLIDAR LA SUPREMACIA DE LA INICIATIVA PRIVADA.

Este liberalismo económico tiene su máxima expresión en Gran Bretaña en el siglo XIX, primeramente con los estudios de Adam Smith, después con los de William Cobden y, seguidamente, con la revolución industrial y las prácticas de los diferentes gobiernos.

Resumiendo podemos decir que es una doctrina económica basada en la LIBRE INICIATIVA y en el LIBRE COMERCIO, y en sus comienzos, EN LA VISION DE UNA TENDENCIA NATURAL ARMÓNICA DEL MERCADO, que RELEGA AL ESTADO AL PAPEL DE MERO GARANTE.

Esta creencia de que la economía se rige a sí misma por leyes propias, por un "orden natural", hace del liberalismo económico,:

- .por un lado una TEORIA OPTIMISTA, pletórica de confianza en el sistema capitalista y en el libre juego de la ley de la oferta y la demanda.

- .pero por otro, una TEORIA TEMERARIA, pues pasaba por alto la destructividad de un capitalismo no regulado.

Esto último explica que, hacia 1840, los efectos sociales del industrialismo no reglamentado y la oposición de un movimiento obrero cada vez más organizado, y cada vez más participativo en la vida política, comenzaran a suscitar graves preocupaciones entre los mismos liberales, creciendo gradualmente la legislación social a medida que avanzaba el siglo XIX y creciendo, por tanto, la intervención del Estado en la economía. Podemos afirmar que el "laissez faire", si es que alguna vez se aplicó absolutamente, desapareció del credo liberal a mediados del XIX.

Al mismo tiempo, este liberalismo económico iba a verse modificado por la propia evolución del capitalismo desde esas mismas fechas, aproximadamente. Es una evidencia que, a excepción de Gran Bretaña, las políticas de las naciones europeas se convierten en proteccionistas a medida que avanza el siglo, mientras que el proceso de concentración industrial, en muchas ocasiones, desvirtuaba el "orden natural" de la economía y la libre concurrencia.

## LAS REVOLUCIONES DE 1830 Y 1848. (VERSIÓN GENERAL)

Rara vez la incapacidad de los gobiernos para detener el curso de la historia se ha demostrado de modo más terminante que en los de la generación posterior a 1815. Evitar una "segunda Revolución Francesa", o la catástrofe todavía peor de una "revolución europea general" según el modelo de la francesa, era el objetivo supremo de todas las potencias que habían tardado más de veinte años en derrotar a la primera; (incluso de los ingleses, que no simpatizaban con los absolutismos reaccionarios que se reinstalaron sobre toda Europa y sabían que las reformas ni pueden ni deben evitarse, pero que temían una nueva expansión jacobina más que cualquier otra contingencia internacional). A pesar de lo cual, jamás en la historia europea la "epidemia revolucionaria" ha sido tan endémica, tan general, tan dispuesta a extenderse tanto por contagio espontáneo como por deliberada propaganda.

En efecto, el rasgo más sobresaliente y que da unidad a la primera mitad del S. XIX, son las revoluciones liberales que continuaron los cambios iniciados en Francia en 1789. Revoluciones liberales que contribuyen a derribar el edificio levantado por los partidarios de la "Restauración", que facilitan la comprensión de los grandes movimientos ideológicos del siglo -el propio liberalismo, el nacionalismo y el socialismo- y que sirven de eje vertebrador de la historia europea: desde Rusia a España, desde Suecia a Sicilia, prolongándose a mundos extra-europeos, principalmente al continente americano.

Tres principales olas revolucionarias hubo en el mundo occidental entre 1815 y 1848:

La primera tuvo lugar en **1820-1824**. En Europa se limitó principalmente al Mediterráneo, con España, Nápoles y Grecia como epicentros, aunque también afectó a Rusia y Alemania. Es difícil generalizar sobre todos estos episodios, sin embargo, hay algunos rasgos comunes evidentes: la participación de elementos del ejército ("*pronunciamientos*"), la presencia y la acción de sociedades secretas ("*carbonarios*"), las demandas constitucionales, las aspiraciones a veces abiertamente nacionales, contrarias al centralismo y favorables a una autonomía mayor para las representaciones provinciales y locales. Excepto el griego, todos aquellos alzamientos fueron sofocados. Sin embargo, la revolución española reavivó el movimiento de liberación de sus provincias sudamericanas, que consiguieron su independencia en 1822.

La segunda ola revolucionaria se produjo en **1829-1834**, y afectó a toda la Europa al oeste de Rusia.

La caída de los Borbones en Francia estimuló diferentes alzamientos: Bélgica (1830) se independizó de Holanda; la insurrección polaca (1830-31) fue reprimida sólo después de considerables operaciones militares; varias partes de Italia y Alemania sufrieron convulsiones que ya presagiaban el posterior proceso de unificación; el liberalismo triunfó en Suiza; y también en España y Portugal, si bien en un principio se saldaron con un fracaso. Incluso Inglaterra se vio afectada, en parte por culpa de la temida erupción de su volcán local -Irlanda-, que consiguió la emancipación católica (1829) y en parte por la reaparición de la agitación reformista.

La ola revolucionaria de 1830 fue, pues, mucho más grave que la de 1820. Mientras en la Europa Oriental la situación permaneció casi inmutable, en la Occidental marcó la derrota definitiva del poder aristocrático por el burgués. Al igual que en 1820, en ella se conjugaron las aspiraciones liberales y nacionalistas, aunque ahora las revoluciones se extendieron sobre una situación de descontento y tensión por los problemas sociales que había creado la revolución industrial y fueron favorecidas por unas críticas circunstancias económicas. Ello explica dos diferencias fundamentales con respecto a la primera oleada:

- ✓ La primera es que, en lugar del "*pronunciamiento militar*" y del papel fundamental de las sociedades secretas, se adopta ahora la fórmula de las "*jornadas revolucionarias*". En

efecto, la revolución de masas siguiendo el modelo de 1789 se hizo posible otra vez, las barricadas se convirtieron en el símbolo de la insurrección popular.

- ✓ La segunda fue que, con el progreso del capitalismo, "el pueblo" y el "trabajador pobre" se identificaron cada vez más con el nuevo proletariado industrial como "la clase trabajadora". Por tanto, un movimiento revolucionario proletario-socialista empezó su existencia.

Como resultado de este proceso revolucionario en Europa Occidental, la clase dirigente de los próximos cincuenta años iba a ser la "gran burguesía" de banqueros, industriales y altos funcionarios civiles, aceptada por una aristocracia que accedía a una política principalmente burguesa, no perturbada todavía por el sufragio universal, aunque acosada desde fuera por las agitaciones de los hombres de negocios modestos e insatisfechos, la pequeña burguesía y los primeros movimientos laborales. Su sistema político, en Inglaterra, Francia y Bélgica, era fundamentalmente el mismo: instituciones liberales salvaguardadas de la democracia por el sufragio censitario y otros mecanismos bajo un monarca constitucional, es decir, algo por el estilo de las instituciones de la primera y moderada fase de la Revolución francesa.

La tercera y mayor de las olas revolucionarias fue la de **1848**. Casi simultáneamente la revolución estalló y triunfó (momentáneamente) en Francia, en casi toda Italia, en los Estados alemanes, en gran parte del Imperio de los Habsburgo y en Suiza (1847). En forma menos aguda, el desasosiego afectó también a España, Dinamarca y Rumania y en forma esporádica a Irlanda, Grecia e Inglaterra. Durante casi dos años se desarrollaron, sobre las ruinas del viejo orden, programas, estrategias y responsabilidades de gobierno hasta entonces vedadas en casi todas partes. Nunca se estuvo más cerca de la revolución mundial soñada por los rebeldes de la época. Lo que en 1789 fue el alzamiento de una sola nación era ahora, al parecer, "la primavera de los pueblos" de todo un continente. Un episodio singular de la historia europea, tan breve como violento y parcialmente fracasado, pero tuvo la virtud de conmover los cimientos de la vieja Europa y de hacerla entrar definitivamente en la edad contemporánea.

Los movimientos del 48 tienen bases semejantes a los de 1830, aunque, al mismo tiempo, presentan un indiscutible carácter peculiar. Veámoslas:

- ✓ Por una parte, una crisis económica. La década anterior a la crisis de 1847 fue un período de desarrollo económico en gran parte de Europa, en el que avanzaron los procesos de industrialización en Francia, Alemania y otros países, y se aceleró el proceso de urbanización y de consolidación de nuevos grupos sociales. La crisis que alteró bruscamente este panorama poseía, según la mayoría de los autores, un doble carácter que potenció y generalizó sus efectos:

- a) De un lado, una crisis de tipo antiguo, correspondiente a un modelo económico preindustrial y que afectó a la agricultura y al textil. La crisis agrícola se desató en 1845. Brotó con enorme virulencia en Irlanda, donde la enfermedad de la patata diezmo a la población. En años sucesivos -hasta 1849 en algunos casos- las malas cosechas generalizadas desabastecieron los mercados y dispararon los precios. En el campo, las prolongadas hambrunas, que debilitaron las defensas de la población, permitieron que las enfermedades infecciosas causaran estragos al tiempo que la escasez de alimentos provocaba un éxodo hacia las ciudades. En éstas, generalmente mejor abastecidas, el paro industrial y las fuertes subidas de precios situaban en límites de hambre la capacidad adquisitiva de los obreros y mermaba la calidad de vida de la clase media. En la primavera de 1847 se produjo un rosario de motines de subsistencias en las Islas Británicas, en Bélgica, en Renania, en el norte de Italia, Galitzia y algunas ciudades industriales de Francia. La población de estas regiones, hambrienta y empobrecida por la

acción de los especuladores, era especialmente sensible a la protesta social.

- b) De otro, una crisis moderna, de naturaleza financiera, pero que perjudicó al conjunto de la estructura industrial europea. Tuvo su origen en la especulación desatada desde comienzos de la década de los 40 en torno a los negocios ferroviarios. El desvío masivo de fondos para la compra de alimentos a partir de 1846 acarreó falta de liquidez y restricción del crédito, lo que paralizó los proyectos de construcción de ferrocarriles. Perdida su rentabilidad, las acciones de las compañías cayeron en picado, produciendo derrumbamientos de las bolsas y la ruina de miles de pequeños y medianos inversores. La industria metalúrgica, orientada a abastecer el mercado ferroviario, se vio inmediatamente afectada, y con ella la minería. En los meses previos a la revolución, quiebras de empresas, pánicos bancarios y desempleo masivo componen un cuadro que ayuda a explicar el rápido derrumbamiento del orden establecido.

- ✓ Por otra parte, el descontento político generalizado, tan patente en las jornadas revolucionarias, tenía su origen en el malestar social y económico, pero también en la reiterada frustración de las iniciativas democratizadoras intentadas por la opinión liberal progresista europea. Estas ideas democráticas suponen, y aquí está una de las particularidades del 48, una superación de las limitaciones de las teorías liberales; no es un desarrollo de la idea liberal, sino una ruptura con la sociedad del liberalismo. El movimiento democrático proclama el sufragio universal, soberanía popular, garantía de libertades, y como forma de gobierno, la república, sistema político capaz de hacer posible el ejercicio de todo ello. (Por supuesto, en la Europa oriental, las reivindicaciones seguían siendo la supresión del orden feudal, la emancipación del campesinado, la existencia de un ordenamiento constitucional... además de existir un fortísimo componente nacionalista. Recordemos que en Alemania, Polonia, Hungría (y también en Italia), nacionalismo y liberalismo suelen ser conceptos indivisibles, al menos hasta 1848).

Además, y de nuevo centrándonos en la Europa occidental, los problemas sociales aparecieron tanto por la situación de pobreza como por la toma de conciencia del problema. Los primeros pensadores socialistas dieron al movimiento del 48 un aporte intelectual que no se vislumbraba en el de 1830.

- ✓ Por último, convendría destacar que, coincidiendo con la crisis económica y la efervescencia política y social, la situación internacional se complicó a partir de 1846. Desde comienzos de la década anterior, el viejo sistema de la Santa Alianza había sido sustituido por la rivalidad de dos bloques de potencias que, sin embargo, habían garantizado cierta continuidad al equilibrio continental. De un lado la entente liberal anglo-francesa formada en torno a la cuestión de la independencia belga, con sus apoyos en la Península Ibérica, dio paso en 1834 a la Cuádruple Alianza, integrada por los gobiernos liberales de Francia, Gran Bretaña, España y Portugal. Del otro, el bloque de las potencias legitimistas, Austria, Prusia y Rusia, que mantenían el esquema defensivo establecido por el Congreso de Viena. Pero en el seno de ambos bloques persistían abundantes recelos, provocados por la disparidad de intereses de las grandes potencias, que se manifestaron con especial virulencia en estas fechas: La actitud hacia los liberales españoles (moderados o progresistas) y la diferente postura tomada ante la anexión por parte de Austria de la República de Cracovia enfrentaba a franceses e ingleses; la política panalemana de Prusia alarmaba a los gobiernos vieneses, y, por fin, la breve guerra civil suiza del invierno de 1847 y sus repercusiones, ponían de manifiesto la paulatina desarticulación de la política europea, en la que no sólo jugaban los intereses concretos de los países, sino la presión de una opinión pública cada vez más presente en el escenario político de cada estado. No parecía, pues, que las potencias europeas, y mucho menos Metternich, estuvieran en condiciones de dar una

respuesta organizada y efectiva ante cualquier brote revolucionario.

### 2.3. LAS REVOLUCIONES DE 1830 Y 1848. (EL CASO FRANCÉS).

#### 1830

Como modelo revolucionario triunfante, estudiaremos los sucesos de 1830 en Francia. Las causas del proceso pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- ✓ Una crisis financiera que se inicia en Londres, por su más alto grado de industrialización, y pasa después a Francia, donde la industria textil está creciendo y tiene necesidad de capitales.
- ✓ Una crisis agraria o de subsistencia, la más grave (crisis de tipo antiguo: malas cosechas de trigo y de patata).  
(Ambas crisis provocan un descontento de los diversos elementos de la sociedad: de los campesinos por las malas cosechas y la consiguiente elevación de precios; de la burguesía por los escasos beneficios al reducirse las ventas; de los obreros por el paro.)
- ✓ Una crisis política: el Congreso de Viena había restaurado a los Borbones en Francia en la persona de Luis XVIII, que gobierna mediante una Carta Otorgada, compromiso entre las ideas nuevas de la revolución y la tradición absolutista. Pero su hermano y sucesor, Carlos X, más autoritario, pretende restringir las concesiones de la Carta Otorgada y firma para ello las "Cuatro Ordenanzas" antiliberales por las que se suspende la libertad de prensa, disuelve la Cámara recién elegida y modifica la ley electoral excluyendo a comerciantes e industriales.

El descontento general estalla en las "*Tres jornadas gloriosas*" los días 27, 28 y 29 de julio, con barricadas en las calles de París y la petición de instaurar la República. Es entonces cuando la alta burguesía, para quien República es sinónimo de terror, propone a la Asamblea al duque de Orleans, que es nombrado rey de los franceses. La entronización de Luis Felipe y la nueva Constitución promulgada, donde se recogía el principio de la soberanía nacional, supone la caída de la monarquía autoritaria y el triunfo de la alta burguesía, verdaderos beneficiarios de la revolución.

#### 1848

Aunque no fue el primero en estallar -se le adelantó en casi un mes el Reino de las Dos Sicilias- el movimiento antiorleanista desencadenado en la capital de Francia a finales de febrero de 1848, en el que profundizaremos a continuación, abrió el camino, como sucediera 18 años antes, a los levantamientos populares que se sucedieron en las semanas siguientes en otros lugares de Europa.

Como vimos, las jornadas revolucionarias de julio de 1830 se habían saldado en París con el acceso al trono de Luis Felipe de Orleans y la reforma de la Carta Constitucional, para satisfacer las aspiraciones que habían guiado la acción de los liberales en los últimos días del reinado de Carlos X. Se trató, ha escrito Furet, del paso de una Monarquía aristocrática a otra burguesa. François Guizot, que habría de ser figura central en la vida política de este período no dudó en hablar de "una revolución, en cierto modo, conservadora". El recelo al desbordamiento de la soberanía popular había impuesto la solución de una Monarquía que salvaguardase las libertades conseguidas sin poner en peligro el orden social.

El duque de Orleans, nuevo monarca, de 57 años, era el heredero de una rama menor de los Borbones. Su bisabuelo había sido regente después de la muerte de Luis XIV y su padre había participado en los ideales revolucionarios, hasta el punto de cambiar su nombre por el de *Felipe Igualdad*, y no fueron pocos los contemporáneos que sospecharon

que había tenido un importante papel en el desencadenamiento de los sucesos revolucionarios. El hijo había luchado con el ejército de la Convención, antes de emigrar en la época del Terror. En 1817 se había reintegrado a Francia, manteniéndose al margen de la actividad política.

La presencia de Luis Felipe en el trono de Francia significaba, en cierto modo, la rehabilitación de la tradición de 1789, ya que era hijo de un convencional que había votado a favor de la ejecución de Luis XVI. No es extraño, por tanto, que Lafayette lo presentara a los grupos revolucionarios, desde los balcones del Ayuntamiento de París, con la bandera tricolor. Esta especie de contradicción, "*un rey republicano*", se convertiría en un factor de debilidad permanente de la nueva Monarquía. Luis Felipe, por su parte, aceptó el título de "rey de los franceses", y no de Francia, que subrayaba el hecho de que su poder derivaba de la aceptación de la soberanía nacional y, por otra parte, adoptó el nombre oficial de Luis Felipe, para no tener que denominarse Luis XIX o Felipe VII, lo que le hubiera dejado permanentemente expuesto a críticas de usurpación por parte de los monárquicos más tradicionalistas.

Durante los primeros años, el régimen de Luis Felipe sigue una orientación "revolucionaria", de apoyo a procesos similares en otros países, y de medidas radicales en el interior, entre las cuales destaca la REFORMA CONSTITUCIONAL, que supuso el paso desde la simple Carta Otorgada originaria a un verdadero texto constitucional, emanado de las Cámaras. Se pudo entonces hablar de un verdadero régimen político de Monarquía Constitucional.

Las modificaciones empezaban por algunas cuestiones de profunda significación. La referencia al derecho divino del monarca desaparecía del preámbulo, a la vez que se restablecía la bandera tricolor. Por otra parte, la religión católica dejaba de ser la "religión del Estado" y se convertía en la de "la mayoría de los franceses".

La nueva redacción del artículo 13 pretendía impedir la arbitrariedad del ejercicio del poder por parte del monarca al establecer, contra lo que había sido el desencadenante de las protestas contra Carlos X, que las ordenanzas reales "no pueden suspender las leyes ni dispensar de su aplicación".

La iniciativa legal la compartían las Cámaras y el Rey, pero el problema de la responsabilidad ministerial no quedaba resuelto. El Art.12 establecía que "los ministros son responsables" pero, a continuación, añadía que "el poder ejecutivo pertenecía exclusivamente al Rey". La ambigüedad del texto enfrentaría a los constitucionalistas (Thiers) con el monarca en un punto que pasaría a convertirse en central para la comprensión de la vida política del período.

Con todo, el carácter parlamentario del nuevo régimen aumentó, a costa del papel del monarca. El mandato de las Cámaras fue reducido de siete a cinco años y ambas pudieron elegir a su presidente. En el capítulo que siempre ha sido piedra de toque de la actividad parlamentaria, la discusión de los presupuestos, los parlamentaristas consiguieron que éstos fueran votados por capítulos, lo que aumentaba la capacidad de fiscalización de los representantes de la nación.

Por otra parte, se garantizaron mejor las libertades públicas con la supresión de la censura y la consolidación de la Guardia Nacional, que garantizaba la normalidad constitucional y el orden público. De ella podían formar parte quienes pagaran cierto nivel de impuestos directos y pudieran costearse el uniforme.

La reforma constitucional vino acompañada de una serie de LEYES ORGÁNICAS escalonadas que completaron el sentido de una transformación política de signo liberal. La Ley de Ayuntamientos, de marzo de 1831, estableció el carácter electivo de los municipios, aunque los alcaldes serían elegidos por el gobierno o por sus prefectos. Estos suponía la creación de un cuerpo electoral de más de 1.000.000 de personas, que superaba el 10% de los varones adultos. Pocos días más tarde, la Ley sobre la Guardia Nacional, de 25 de marzo de 1831, fijaba las atribuciones de la misma, pero también las limitaciones de su intervención en la vida política. Los miembros de la Guardia podían elegir a sus oficiales, pero el coronel era designado por el Rey de entre los candidatos que se le presentaban. La

Ley Electoral de abril de 1831 establecía un sistema de distritos electorales en los que se elegía un representante, pero lo más importante era que reducía las limitaciones económicas y de edad para participar en el proceso, lo que se tradujo en una ampliación del cuerpo electoral y de los que podían tener acceso a la clase política. Los electores debía tener más de 25 años y pagar un mínimo de 200 francos de impuestos directos, frente a los 300 que se les exigía anteriormente. Mientras que para poder ser elegibles las exigencias quedaban rebajadas de 1000 a 500 francos, y de 40 a 30 años. Por otra parte se le permitió también a personas con una cierta capacitación profesional siempre que pagaran un mínimo de 100 francos de impuestos directos. El resultado lógico de esta medida fue el aumento del número de electores, que pasó de 90.000 a 160.000, lo que debía significar el 2% de la población masculina adulta. Los elegibles eran unos 56.000. Pocos años después, y a pesar del crecimiento de ese cuerpo electoral, sólo había un elector por cada 170 habitantes, mientras que la reforma electoral de 1832 en el Reino Unido había hecho posible que hubiera un elector por cada 25 habitantes.

Ese crecimiento de lo que podía considerarse el país político no implicó, en todo caso, un aumento de la participación, que muchas veces no superaba el 10% de los votantes. En esas circunstancias la presión del gobierno, a través de sus prefectos, resultaba muchas veces determinante para el resultado de las elecciones

Sin embargo, el consenso social y político sobre la que se había apoyado la "Monarquía de Julio" en sus primeros tiempos, no había resistido los envites de la crisis económica y la corrupción política de un régimen que se identificaba crecientemente con los intereses de la alta burguesía y de la burocracia estatal. El giro conservador impuesto a la Monarquía por las pretensiones absolutistas de Luis Felipe y el conservadurismo de su primer ministro, Guizot, no sólo era rechazado por los liberales radicales, cada vez más proclives al republicanismo, y por los socialistas, sino también por la propia oposición moderada, el antiguo "partido del movimiento" de Thiers, que terminó sumándose a las críticas de la izquierda contra el mal gobierno interior y las alianzas gubernamentales con las potencias absolutistas. Progresivamente se intensificaron las exigencias de la oposición de reformas políticas que garantizaran mejor la pureza de las elecciones (normalmente amañadas) y ampliaran el reducidísimo cuerpo electoral -unos 250.000 votantes-.

A partir de la primavera de 1847, la prensa opositora se hizo eco de una serie de escándalos financieros que afectaban a la clase política gobernante. Republicanos y orleanistas moderados decidieron unir sus fuerzas y a partir del mes de julio iniciaron una campaña de banquetes políticos con el fin de sensibilizar a la opinión pública en favor de las reformas. Al principio, las autoridades no dieron mucha importancia a aquellos actos de protesta, pero la repercusión que sus denuncias lograban en la opinión, amplificadas por periódicos opositores como el moderado "*Le National*" o el radical "*La Rèforme*", acabó por alarmar a Guizot, que decidió ponerles fin. El 22 de febrero de 1848 el Gobierno prohibió uno de estos banquetes, pero en la mañana de ese día grupos de estudiantes y obreros, irritados por la prohibición, comenzaron a levantar barricadas en las calles. Cuando las autoridades se decidieron a reprimir el brote de rebeldía, la Guardia Nacional se negó a combatir con sus conciudadanos. Luis Felipe quiso salvarse sacrificando a su principal colaborador, Guizot, que presentó su dimisión el día 23. Pero si los moderados creían haber salvado la Monarquía, pronto se vieron superados por los acontecimientos. Aquella misma noche una veintena de manifestantes muere mientras celebra la caída del Primer Ministro, y el improvisado sepelio de las víctimas fue el prólogo a la auténtica revolución. Los trabajadores asaltaron los cuarteles para armarse, ante la pasividad de la Guardia Nacional. El conde de Mole, que iba a suceder a Guizot, renunció al encargo. De madrugada, Thiers aceptó hacerse cargo del Gobierno y se ordenó al mariscal Bugeaud restaurar el orden.

Durante la mañana del 24 de febrero se sucedieron los combates ante las barricadas, pero pronto se vio que los sublevados llevaban la mejor parte. Thiers tiró la toalla y el rey, que había presenciado el amotinamiento de sus tropas en las proximidades de las Tullerías, se resignó a abdicar en su nieto, un niño de diez años. Después, partió hacia el exilio en

Gran Bretaña.

Nada podía detener ya a los revolucionarios. Tras saquear el palacio real, la multitud invadió el parlamento. El poeta Alphonse de Lamartine, moderado, aunque convertido en líder popular por su oratoria, se convirtió entonces en la figura que intentó encarrilar la revolución. Proclamó la República y se constituyó un Gobierno Provisional de concentración republicana. Entre sus miembros se encontraban liberales moderados (muchos aún orleanistas), radicales o demócratas y socialistas.

Desaparecidas las instituciones de la Monarquía en el alud revolucionario, el Gobierno republicano se vio obligado a improvisar un nuevo ordenamiento mediante una febril producción de decretos, que se iban implantando también en las provincias.

Las primeras medidas de los republicanos poseían un indudable talante democratizador y apuntaban al logro de la república social que demandaba la izquierda. Se convocaron elecciones por sufragio universal a una Asamblea Constituyente; se decretó la total libertad de prensa y de asociación, así como la abolición de la pena de muerte por delitos políticos y de la esclavitud en las colonias; se suprimió la pena de cárcel por deudas, hasta entonces un auténtico azote para las clases populares.

La presencia en el Gabinete de un teórico socialista como Louis Blanc se manifestó en algunas iniciativas sociales, destinadas a aliviar la miseria y el paro reinantes entre los trabajadores afectados por la crisis. El día 25, en una declaración de principios, el Gobierno se comprometía a garantizar el derecho al trabajo, y se procedió a limitar la jornada laboral a 10 u 11 horas, y el día 28 se creó la Comisión Nacional del Trabajo, en la que bajo la presidencia de Blanc, los representantes de patronos y obreros discutían las condiciones laborales y orientarían la política gubernamental en la materia.

Pero la principal iniciativa en este campo fue la creación de los Talleres Nacionales, destinados a dar trabajo por cuenta del Estado a los trabajadores en paro. Los Talleres, mal planificados desde un principio, sirvieron para poco. A cambio de un salario mínimo, los obreros eran destinados a la reparación de caminos o a la construcción de fosos en las fortificaciones de la capital. Pero pronto hubo más de 150.000 inscritos y no había trabajo para todos, por lo que el salario se convirtió en muchos casos en una simple subvención estatal y una carga económica insostenible para la Hacienda pública, con gran escándalo de la opinión liberal.

Las primeras semanas fueron de optimismo revolucionario, cuyos ecos alcanzaron hasta el último rincón de Europa. Aparecieron un gran número de clubes políticos y centenares de periódicos populares, la mayoría de ideología exaltada. Pero eran muchos los que temían que el proceso siguiera los cauces de 1789. Los gobernantes republicanos carecían de experiencia como gestores públicos y no ofrecían garantías a la burguesía orleanista. Además, con la revolución, la situación económica se deterioró aún más. Retiradas masivas de ahorros de los bancos, desconfianza hacia el papel moneda, pánico bancario y descenso vertiginoso del franco y de la bolsa, quiebras de empresas que aumentaron el número de parados, etc. El desencanto prendió en las masas parisinas con idéntica rapidez que el entusiasmo en las jornadas de febrero. El 17 de marzo y el 16 de abril, los clubes obreros convocaron manifestaciones en la capital, en demanda de un mayor protagonismo de las clases populares en las decisiones políticas. El 17 de abril, el ministro del Interior, el radical Ledru-Rollin, ordenó a la Guardia Nacional cargar contra los manifestantes. Con ello se abría un abismo, que no haría sino engrandecerse, entre la pequeña burguesía democrática y el proletariado industrial, las fuerzas cuya conjunción había posibilitado el triunfo de la revolución.

Las prometidas elecciones a la Asamblea Constituyente se celebraron el 23 de abril. Tenían derecho al voto casi diez millones de ciudadanos varones, con lo que el peso del campesinado -normalmente ausente en los sufragios muy restringidos anteriores- sería decisivo. La población rural, un tanto ajena a las inquietudes reformistas de los demócratas, dio su voto a los candidatos más conservadores. La Asamblea Constituyente

poseía abrumadora mayoría de diputados moderados, muchos de ellos neorrepublicanos, fieles a Lamartine. En la izquierda, los radicales tuvieron que conformarse con algo más del 10% de los escaños, mientras que los representantes de la izquierda obrera quedaban sin representación. La derecha monárquica obtenía casi la cuarta parte de los diputados, pero se encontraba dividida en tres tendencias: legitimistas borbónicos, orleanistas y bonapartistas.

Constituida la Asamblea y proclamada formalmente la República el 4 de mayo, el Gobierno provisional dimitió y fue sustituido por una Comisión Ejecutiva de cinco miembros, que representaba la proporcionalidad de las tendencias republicanas: cuatro de ellos (Lamartine entre otros) procedían del moderantismo, y sólo Ledru-Rollin representaba el espíritu democrático o radical.

La extrema izquierda no se resignaba, sin embargo, a perder el protagonismo revolucionario. El 15 de mayo, los clubes socialistas radicales, cuyo líder era Louis Auguste Blanqui, convocaron una manifestación. Desde la Bastilla, los manifestantes se dirigieron a la sede del Parlamento e intentaron repetir la maniobra del 24 de febrero: declararon disuelta la Asamblea y proclamaron un Gobierno Provisional. Lamartine y Ledru-Rollin intentaron negociar con los amotinados, pero finalmente hicieron intervenir a la Guardia Nacional. Los dirigentes obreros fueron detenidos y cerrados los clubes socialistas.

La oposición de extrema izquierda -se les empezaba a llamar "rojos"- había sido desarticulada, pero ello no alivió la presión social. La bancarrota económica en la que se encontraba Francia se utilizó como argumento para borrar la legislación social de febrero. Se disolvió la Comisión Nacional del Trabajo y se cerraron los Talleres Nacionales. Por su parte, la Asamblea decretó el ingreso en el Ejército de los parados menores de 24 años y el envío de los restantes a las provincias encuadrados en cuadrillas de jornaleros.

Pero los afectados se movilizaron. En la tarde del 22 de mayo hubo reuniones multitudinarias y al día siguiente comenzaron a levantarse barricadas en los distritos proletarios de París. La sublevación carecía esta vez de dirigentes y casi de objetivos, pero alarmó a la clase política. El general Carvainac fue encargado de la represión del movimiento. Empleando incluso la artillería en las calles, el ejército se hizo con el control de la ciudad el 26, tras dos días de violentos combates. La Asamblea Constituyente procedió entonces a tomar medidas de excepción: se decretó el estado de sitio y se ejerció una represión brutal sobre los rebeldes (unos 1500 fusilamientos y 4000 enviados a colonias sin juicio previo). Lamartine, hasta entonces árbitro de la política republicana, tuvo que dimitir con sus compañeros de la Comisión Ejecutiva. Les sustituyó un Consejo provisional presidido por Cavaignac, al que la Asamblea otorgó poderes prácticamente dictatoriales.

Los sucesos de mayo en París marcan el comienzo del reflujó revolucionario. Mientras en otros lugares de Europa, el impulso popular se encontraba en pleno apogeo, en la Francia republicana la revolución había terminado. Los dos siguientes pasos de la vida política francesa señalan de forma clara la evolución hacia posiciones conservadoras. En primer lugar en las elecciones para la Asamblea Legislativa triunfa el Partido del Orden, en cuyo programa se defienden la propiedad, el orden, la religión, se niega el derecho de asociación, etc. El segundo paso es la elección de presidente. Luis Bonaparte, sobrino de Napoleón, triunfa sobre los otros candidatos, en parte por el apoyo de los monárquicos. El desenlace de la revolución del 48 en Francia no puede ser más paradójico: el 2 de diciembre de 1851, Bonaparte da un golpe de Estado, y del seno de la República surge una monarquía autoritaria y, posteriormente, un Imperio.

*(Tomado de RUIZ, Octavio; Manual de H.<sup>a</sup> Universal, 7: "El siglo XIX"; H.<sup>a</sup>16, 1994)*

"Ciudadanos, la emoción que agita París comprometería no sólo la victoria, sino también la prosperidad del pueblo. Retrasaría los beneficios de las conquistas logradas en estas dos inmortales jornadas.

Esta agitación se calmará en poco tiempo, pues no está basada realmente en los acontecimientos: el gobierno derrocado el día 24 se ha ido...El ejército vuelve poco a poco a cumplir su deber hacia el pueblo y su gloria es el servicio a la nación únicamente.

Sólo una cosa retrasa el sentimiento de seguridad pública: la agitación del pueblo que, falto de trabajo, y con una desconfianza infundada hace cerrar las tiendas e interrumpe el comercio.

Mañana la agitación cesará...No son más que unas semanas las que pedimos a la capital y al pueblo para poder organizar un poder popular...Dos días más y la paz será restablecida. Dos días más y la libertad será definitivamente implantada. Dos días más y el pueblo tendrá su gobierno".

*Proclama del gobierno provisional de Francia del 26 de febrero de 1848.*

La revolución de 1848 debe considerarse como la continuación de la de 1789, con los elementos de desorden de menos y elementos de progreso de más.

En ambas hay una idea moral que conmueve al mundo: el pueblo; el pueblo que se desprende en 1789 de la servidumbre, de la ignorancia, de los privilegios, de las preocupaciones y de la monarquía absoluta, y en 1848 de la oligarquía de una minoría y de la monarquía representativa de proporciones diminutas: la aparición del derecho y del interés de las masas en el gobierno (...)

Tres partidos se agitaban alrededor del trono de Luis Felipe: el republicano, que por la indecisión timorata de Lafayette se dejó arrebatar la república en 1830; el legitimista, que adoraba como un dogma la rama primogénita de los Borbones, aborrecía la segunda como una profanación del trono; y, por último, el liberal constitucional, compuesto de la inmensa mayoría de la nación que veía en Luis Felipe la transacción viva entre el trono y la república, la última forma de una dinastía hereditaria, la última esperanza de la monarquía.

No entra en nuestro plan referir el cómo este príncipe trató a los republicanos que no cesaron de conspirar contra su corona, mientras que algunos fanáticos atentaban contra su vida; el cómo anuló a los legitimistas que permanecieron durante 18 años en una neutralidad hostil hacia su gobierno, a pesar de su longanimidad en esperarlos; en fin, el cómo maniobró entre las diversas fracciones del partido constitucional para obtener, ya una libertad, ya una concesión, concluyendo por rodearse de una oligarquía afecta a su persona, o corrompida, de cortesanos ciegos, de empleados públicos flexibles y de electores vendidos a su poder.

LAMARTINE, A. de: *Historia de la revolución de 1848*, París, 1849.

## 1848 “LA PRIMAVERA DE LOS PUEBLOS”

EXPLOSIÓN **GENERALIZADA EN TODA EUROPA**, principalmente en FRANCIA, ITALIA, ESTADOS ALEMANES, IMPERIO DE LOS HABSBURGO, SUIZA (1847), menos agudamente en ESPAÑA, DINAMARCA, RUMANÍA y de forma esporádica IRLANDA, GRECIA E INGLATERRA (Cartismo).

### RAZONES DE FONDO

**MALESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO** GENERADO POR UNA **CRISIS AGRÍCOLA** DE TIPO ANTIGUO: MALAS COSECHAS GENERALIZADAS, DESABASTECIMIENTO, SUBIDAS DE PRECIO, HAMBRUNAS, MOTINES DE SUBSISTENCIA...

**CRISIS MODERNA, DE NATURALEZA FINANCIERA**, ORIGINADA A PARTIR DE 1846 AL PARALIZARSE EL BOOM DE LA **CONSTRUCCIÓN FERROVIARIA**, QUE PERJUDICÓ AL CONJUNTO DE LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL EUROPEA. AL PERDER SU RENTABILIDAD, LAS ACCIONES DE LAS COMPAÑÍAS CAYERON EN PICADO, PRODUCIENDO DERRUMBAMIENTOS DE LAS BOLSAS Y LA RUINA DE MILES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS INVERSORES. LA INDUSTRIA METALÚRGICA, ORIENTADA A ABASTECER EL MERCADO FERROVIARIO, SE VIO INMEDIATAMENTE AFECTADA, Y CON ELLA LA MINERÍA. EN LOS MESES PREVIOS A LA REVOLUCIÓN, QUIEBRAS DE EMPRESAS, PÁNICOS BANCARIOS Y DESEMPLEO MASIVO COMPONEN UN CUADRO QUE AYUDA A EXPLICAR EL RÁPIDO DERRUMBAMIENTO DEL ORDEN ESTABLECIDO.

EN EUROPA OCCIDENTAL, **DESCONTENTO POLÍTICO** ANTE LAS **INSUFICIENCIAS DEL LIBERALISMO CLÁSICO**, LA POLÍTICA REPRESIVA DE LOS GOBIERNOS Y LA REITERADA FRUSTRACIÓN DE LAS INICIATIVAS DEMOCRATIZADORAS INTENTADAS POR LA OPINIÓN LIBERAL PROGRESISTA EUROPEA.

POR SUPUESTO, EN LA **EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL**, LAS REIVINDICACIONES SEGUÍAN SIENDO LA SUPRESIÓN DEL ORDEN FEUDAL, LA EMANCIPACIÓN DEL CAMPESINADO, LA EXISTENCIA DE UNA CONSTITUCIÓN ... ADEMÁS DE EXISTIR UN FORTÍSIMO COMPONENTE NACIONALISTA.

ADEMÁS, Y DE NUEVO CENTRÁNDONOS EN LA EUROPA OCCIDENTAL, LOS PROBLEMAS SOCIALES APARECIERON TANTO POR LA SITUACIÓN DE POBREZA COMO POR LA TOMA DE CONCIENCIA DEL PROBLEMA. LOS **PRIMEROS PENSADORES SOCIALISTAS** DIERON AL MOVIMIENTO DEL 48 UN APOORTE INTELECTUAL QUE NO SE VISLUMBRABA EN EL DE 1830.

DEBILITAMIENTO DEL **SISTEMA INTERNACIONAL** REPRESIVO DE LA SANTA ALIANZA

## LIBERALISMO CLÁSICO

**SOBERANÍA NACIONAL**

**SUFRAGIO CENSITARIO**

**MONARQUÍA CONSTITUCIONAL**

**LIBERTADES INDIVIDUALES**

**IGUALDAD ANTE LA LEY Y NO INTERVENCIÓN**

## NUEVAS IDEAS DEMOCRÁTICAS

**SOBERANÍA POPULAR**

**SUFRAGIO UNIVERSAL MASCULINO**

**REPÚBLICA**

**LIBERTADES COLECTIVAS (Asociación, Sindicación, Reunión...)**

**IGUALDAD "REAL", NECESIDAD DE REFORMAS SOCIALES PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE LOS MÁS DESFAVORECIDOS (Enseñanza gratuita, sanidad, protección social,...)**

## CONCLUSIÓN

AUNQUE LAS REVOLUCIONES DEL 48 ACABARON FRACASANDO EN SU MAYOR PARTE, LAS NUEVAS IDEAS DEMOCRÁTICAS TERMINARÁN IMPONIÉNDOSE EN **EUROPA OCCIDENTAL** A LO LARGO DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX:

EL FOMENTO DE LA ALFABETIZACIÓN Y LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN UNA SOCIEDAD CADA VEZ MÁS URBANA HIZO INVIABLE DESATENDER UNA CRECIENTE E INFLUYENTE OPINIÓN PÚBLICA.

LA EVIDENCIA DE LOS DESTRUCTIVOS EFECTOS SOCIALES DE UNA INDUSTRIALIZACIÓN NO REGLAMENTADA Y LA OPOSICIÓN CRECIENTE DE UN MOVIMIENTO OBRERO CADA VEZ MÁS ORGANIZADO, PRODUJERON MODIFICACIONES EN LA VISIÓN LIBERAL DE LAS FUNCIONES DEL ESTADO. EL "*ESTADO GENDARME*" VA CEDIENDO SU LUGAR AL "*ESTADO ASISTENCIAL*", ENCARGADO DE "CREAR, AUMENTAR E IGUALAR LAS OPORTUNIDADES" (J.S.MILL)